

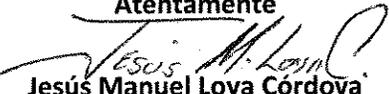
**OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO**  
**SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA**  
**PRESENTE.-**

Me permito informarle, sobre la comisión de los días 20 al 22 de junio del 2018, a Buenavista, Los Hornos, El Reparo y Cumuripa, Municipio de Cajeme, Sonora a realizar labores de regulación y supervisión pesquera en la Presa El Oviachic, áreas de desembarque y caminos de acceso y dar seguimiento a expedientes faltantes del Programa de Reordenamiento Pesquero. La comisión se realizó en coordinación con: el Lic. José Martín Cubillas Herrera (Director de Inspección y Vigilancia) y el Biol. Jorge A. Sánchez Andrade (Verificador Acuícola). A continuación informo de manera abreviada los asuntos tratados:

- Se siguió contando con el apoyo de elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, con quienes se llevaron a cabo instalación de puntos de verificación entre las poblaciones de Hornos y Buenavista, así como recorridos por tierra, entre Buenavista y Cumuripa, no observándose irregularidades, ya que se estuvieron verificando los vehículos en tránsito en los lugares citados, ello a pesar de que se sigue denunciando que existe guaterismo, lo que es dudoso en base a nuestro trabajo de inspección y recorridos hechos a diferentes horas y durante toda la veda.
- También se informa que se realizó un recorrido por toda la brecha que conduce a lo largo de la margen derecha de la presa Oviachic, hasta un lugar conocido como El Tubaca, el cual se llevó a cabo a media noche y por la madrugada, no observándose ninguna irregularidad tanto en el camino como en los campamentos pesqueros verificados, verificándose además un solar localizado a la orilla del camino donde hay un rancho propiedad de una persona llamada Efrén Ramos, en donde se observaron muchos contenedores y refrigeradores para la pesca, los cuales fueron confinados por sus dueños debido a la veda. Como estos equipos se encontraban a la orilla del camino y no consideramos que se violentaba la propiedad, hicimos una revisión de los mencionados contenedores, no encontrándose producto pesquero, aunque si hielo, lo que permite suponer que es muy posible que se utilice para la conservación de pescado, razón por la cual consideramos prudente estar revisando este lugar.
- También como parte de los trabajos de seguimiento de la veda, se llevó a cabo la verificación de dos pescaderías, una de ellas localizada en la colonia Municipio Libre en Cd. Obregón, la cual se llama El Paredón y la otra llamada Mar y Mar localizada en Esperanza, Sonora, en las cuales no se encontró producto pesquero, mencionando sus propietarios que están respetando la actual veda de especies de pesca comerciales.



Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**  
  
**Jesús Manuel Loya Córdova**  
**Oficial Verificador**

